



la oracion. Esta cuestion se encuentra bajo otro aspecto en los publicistas que indagan si hay una filosofía de la historia, y así como en la teología busca la salud individual, del mismo modo en la ciencia se dirige á la utilidad social; pero siempre trata de averiguar hasta qué punto se combina la Providencia con las acciones del hombre.

Casiano, monje lerinense, creyendo que Pelagio no habiapreciado bien los hechos relativos á la libertad humana y á las relaciones que la unen con el poder divino, y reconociendo que es insuficiente la voluntad humana y necesario un auxilio externo, negó la accion inmediata y especial de Dios sobre el alma para verificar la santificacion progresiva, accion gratuita á que el hombre no tiene derecho; y afirmó que todo lo pueden las fuerzas naturales del hombre y la perfeccion que proviene de la libre voluntad; y que no está prefijado el número de los predestinados, porque los méritos de Cristo abrieron para todos indistintamente un tesoro de gracia, en que cada uno, mediante su deseo natural de procurarse la salvacion, puede tomar lo que quiera y cuanto quiera.

Este semipelagiano, refutado tambien por Próspero y Agustin, adquirió vigor combatiendo á otros, los cuales, atribuyéndolo todo á la gracia, opinaban que Dios habia decretado irrevocablemente la suerte eterna de cada uno. San Agustin, deteniéndose antes de llegar á las consecuencias extremas de su sistema, habia huido de esta doctrina, que destruía el librealbedrío; y la Iglesia, conformándose con él, conservó el justo medio entre los que atribuyen todo á la actividad humana, y los que la aniquilan en el poder de Dios; no siendo cierto que Dios lo haga todo por el hombre, ni que el hombre lo pueda todo sin Dios.

Los apolinaristas habian confundido las dos naturalezas de Cristo mutilando la humana; y Nestorio, combatiéndolos, habia dado origen á la herejía contraria, que separaba la naturaleza humana de la divina; pero en oposicion á los nestorianos se levantaron los eutiquianos á sostener que en la Encarnacion se formó una sola naturaleza. De este modo muchas veces

una herejía dió origen á otra diametralmente opuesta, y la Iglesia tuvo que combatir las manteniéndose entre los extremos, en el punto que tenian de verdaderas las doctrinas contrarias.

Eutiquio, abad de un monasterio cerca de Constantinopla, sostuvo contra Nestorio que la divinidad y la humanidad del Verbo, despues de la Encarnacion, formaban una sola naturaleza divina, bajo la apariencia de un cuerpo humano (*monofisis*). Así destruían tambien el misterio de la Encarnacion, porque si Cristo no era verdadero hombre, no podia ser mediador nuestro y modelo de todas las virtudes. Un concilio de Constantinopla le condenó y degradó; pero los admiradores de sus virtudes consiguieron de Teodosio que se revisasen las actas de aquel sinodo en un concilio general, en que no tuviesen voz los obispos que le habian sentenciado primeramente, considerándoles como acusadores. En vano se opuso Leon Magno: ciento treinta y cinco prelados se reunieron en Efeso protegidos por el eunuco Crisafio y presididos por Dioscuro, patriarca de Alejandria; y habiendo hecho el octogenario Eutiquio una profesion de fe que éstos declararon católica, le levantaron la excomunion, y los que se opusieron fueron obligados á ello por la fuerza.

Dividióse, pues, la Iglesia, hasta que Pulqueria pensó en restablecer su unidad, haciendo anular el *latrocinio de Efeso*, que así fué llamado, condenar á Eutiquio y convocar un concilio ecuménico en Santa Eufemia de Calcedonia. Asistieron á él Marciano, emperador, y trescientos sesenta obispos, que dieron contra el nuevo error la definicion de la fe conforme á la doctrina de los Padres y de los concilios precedentes. El violento Dioscuro fué depuesto, y se incluyó entre los libros canónicos a carta de Leon Magno al patriarca Flaviano sobre la Encarnacion.

Aquel concilio dió al patriarca de Constantinopla los mismos honores que al obispo de Roma, y el derecho de confirmar á los metropolitanos en las provincias del Ponto, de la Tracia y del Asia. Cuando se decidió esto, los legados del papa habian ya marchado; y la de-



cision fué admitida en el supuesto de que los derechos del obispo de Roma fuesen privilegios concedidos en gracia de la residencia imperial. Pero protestando el papa, fué reformado por el concilio este decreto.

Los monofistas se difundieron por el Oriente, y trató de reunirlos el monje Jacobo Baradeo, que murió despues siendo obispo de Efeso el año 578. Viajaba este monje en camellos por la Arabia y la Mesopotamia, predicando la doctrina de una sola naturaleza, por lo cual tomaron de él su nombre los jacobitas. Los egipcios tampoco aceptaron el concilio de Calcedonia, rechazando con las creencias católicas la lengua y las costumbres griegas; pero cuando hubieran podido quizá restablecer su independecia, limitaron sus deseos al cambio de jefe espiritual y se sometieron á un patriarca copto, al cual obedecian los nubios y abisinios. Tambien los armenios admitieron aquel error inducidos por Juliano de Halicarnaso, sometiéndose á un católico residente en Ekmiasin, y á obispos sostenidos con un leve impuesto por los fieles.

Sobrevieron estas tres ramas del error en los paises sometidos al Coran, y ademas entre los que se habian refugiado en el Libano, que tomaron el nombre de maronitas, de Juan Maron, y le conservaron aun despues de haber vuelto al gremio de la Iglesia romana.

El emperador Zenon trató de poner en paz á los católicos y eutiquianos, publicando un *edicto de union*, conforme en todo con el concilio de Nicea; sólo que no hacia mencion alguna del sinodo de Calcedonia, y exponia la fórmula de fe con tal arte, que engañó á los ortodoxos y disidentes. Conoció el lazo el papa Félix y lo esquivó; y la Iglesia siguió creyendo que Cristo era una sola persona con dos naturalezas distintas.

Continuando, sin embargo, las disensiones, Atanasio, patriarca de los eutiquianos, prometió al emperador Heraclio volver con los suyos á la unidad, con tal que los católicos reconociesen en Cristo una sola voluntad y una sola actividad. Calmáronse con esta explicacion los patriarcas de Constantinopla, Alejandria y Antioquia, y el mismo papa Honorio; pero Sofro-

nio, patriarca de Jerusalen, manifestó que era falsa esta doctrina y la hizo condenar por un concilio. Heraclio pretendió entónces cortar la dificultad con una exposicion que prohibia indagar si habia en Cristo dos acciones de la voluntad ó una sola, reconociendo en él sólo una voluntad. El papa Juan VI reprobó la hectesis de Heraclio como errónea é incompetente; Constante II publicó el *Tipo* que derogaba el edicto de Heraclio é imponia silencio á los dos partidos; pero el papa Martin hizo condenar en un concilio los dos edictos; y en fin, el sínodo general de Constantinopla (680) pronunció anatema contra los monotelitas.

No se dirigian contra el error tan sólo las armas de la persuasion y las decisiones de los concilios, sino que Teodosio I amenazó con severísimos edictos á los herejes, cualquiera que fuese su nombre, sus ministros, asambleas y personas; condenó á los obispos y sacerdotes heréticos á perder sus privilegios y emolumentos, y al destierro si persistian en los ritos y en la falsa doctrina; multó en diez libras de oro á los que confiriesen órdenes á los herejes ó las recibieran de ellos; prohibió sus conciliábulos públicos y secretos en la ciudad y en el campo, y mandó confiscar los edificios que sirviesen para este objeto. Así, continuando, fueron los herejes tachados de infamia, excluidos de los empleos honoríficos y lucrativos, y algunos hasta de hacer ó aceptar testamentos; y aun se condenó á muerte á los maniqueos y cuartodecianos, si bien se asegura que no se aplicó esta pena en vida de Teodosio.

Máximo fué el primer emperador cristiano que derramó sangre de herejes. Por sentencia del prefecto del Pretorio fueron torturados y sufrieron la pena de muerte Prisciliano, obispo de Avila; dos sacerdotes, dos diáconos, el poeta Latroniano, y Eucrosia, matrona de Burdeos; otros salieron desterrados.

A estos priscilianitas que agitaban las provincias españolas, se les atribuían, por una contradiccion muy comun, los vicios más groseros y antinaturales, y al mismo tiempo un rigor de disciplina tal, que llegaban hasta reprobar el matrimonio y todo alimento animal, y á macerar la carne con ayunos, vigili-
139



cesantes oraciones. En cuanto al dogma, seguían á Manes.

La muerte de Prisciliano fué altamente desaprobada por San Ambrosio de Milan y San Martin de Tours, tan celosos defensores de la verdad, como enemigos de las persecuciones. No debe callarse en la historia de los progresos humanos, que entónces por la vez primera se difundió un santo horror á la efusion de sangre, no sólo en guerras ambiciosas y por inicuas sentencias, sino tambien por las penas, que siendo irreparables, no debian ser aplicadas por el hombre, falible por naturaleza. Y no es que con esto se quisiera negar la facultad represiva, sin la cual no puede sostenerse una sociedad; ántes, por el contrario, habiendo dudado algunos si despues de recibido el bautismo podrian ser jueces en materia criminal ó presentar instancias en que se pidiese la pena de muerte, el papa Inocencio, de acuerdo con Ambrosio, respondió que teniendo la potestad pública la espada para castigar las culpas, segun está establecido por Dios, podian los cristianos implorarla y ejercerla (1). Sin embargo, parecia que desdecia del carácter de mansedumbre del sacerdote, hasta el asistir á las sentencias capitales; y San Ambrosio, para huir de la carga del episcopado que se le habia ofrecido, presenció el tormento de un acusado, á fin de que se le juzgase indigno de la sede episcopal. Este mismo, cuando Teodosio venci6 á Eugenio, aunque en justa guerra, le aconsejó que se abstuviese por algun tiempo de la Eucaristía por respeto á la sangre derramada (2); y aunque no se la negaba á los jueces despues de haber condenado á alguno á pena capital, aprobaba que por algun tiempo no se llegaran á la sagrada mesa (3). Ideas son estas que algun dia (yo así lo espero) tendrán el vigor de hechos, y es satisfactorio notar aquí de qué fuente manaron.

Por tanto, la conducta de los obispos que habian tomado parte en la condena de Prisciliano, debia ser desaprobada por lo demas; y principalmente la de Itacio, que habia asistido

(1) *Decret. Innocentii*, c. 3.

(2) Rufino, II, 34.—Sócrates, IV, 26.

(3) San Ambrosio, Ep. 25 y 26.

á los tormentos y al suplicio. Cuando en África fueron presos algunos donatistas que habian derramado sangre de cristianos, se apresuró Agustin á escribir al tribuno Marcelino que no les condenase á muerte, añadiendo que no debian vengarse los padecimientos de los siervos de Dios, segun la ley del Talion, con suplicios semejantes, sino que se debia impedir á los reos que hiciesen mal en lo sucesivo, restableciendo en sus ánimos la calma de la recta conciencia, y dirigiendo su maléfica energía hácia útiles trabajos. «Tambien esta, dice, es una condena; pero ¿quién no verá beneficio más bien que suplicio en no dejar campo á la audacia del delito, y sí al remedio del padecimiento? Juez cristiano, cumple con el deber de tierno padre; en tu indignacion contra el delito, acuérdate de que eres hombre, y al castigar los atentados de los reos, no te dejes llevar de la pasion de la venganza.»

Quando Honorio publicó una ley contra los donatistas y judíos (1), San Agustin escribió al procónsul que, si se les condenaba á muerte, se quitaria á los eclesiásticos la facultad de acusarlos, pues que estaban prontos á perder la vida ántes que poner en peligro la de los demás. Y añadió: «Por grande que sea el mal que se quiera impedir y el bien que se quiera hacer, es más inconveniente que útil obligar á los hombres por la fuerza, en vez de vencerlos con la enseñanza (2).»

En una larga carta suya dirigida á Macedonio, vicario de África (3), aparece la solicitud de los obispos por librar de la muerte á los culpados. «No es, dice, que nosotros aprobemos el pecado, sino que aborreciendo la culpa, compadecemos al hombre; y como la correccion no se alcanza sino en esta vida, nuestra caridad hácia el género humano nos induce á interceder por los delincuentes, á fin de que al suplicio de esta vida no se siga el que nunca tendria fin. Amamos á los malos y rogamos por ellos, porque Dios lo manda; pero sin participar de sus culpas, ántes bien

(1) *Cod. Theod.*, XLIV, De hæc.

(2) Ep. 100.

(3) Ep. 153.



»para conducirlos á la penitencia. Si Dios es »paciente con quien tarda en convertirse, ¿cuán- »to más no lo debemos ser nosotros con quien »promete enmendarse, por incierto que nos pa- »rezca el cumplimiento de sus promesas?»

Y en otra parte: «¿Quién puede saber lo que »un dia pensarán estos que hoy están extra- »viados? ¿Quién sabe cuánto contribuyen al »perfeccionamiento de los buenos las culpas de »los malos? No puede formarse un juicio del »hombre sino al fin de su vida, cuando ya no »puede mudar de opinion, ni aprovechar á la »verdad con la comparacion de su error. Se- »mejante juicio, sólo los ángeles pueden for- »marlo, los hombres no. Sigue, pues, siendo »bueno y sufre á los malos. Tolera, que acaso »tú tambien tienes necesidad de tolerancia. Si »siempre fuiste bueno, sé misericordioso; y si »erraste, no lo olvides. El centeno debe estar »con el buen grano; las cabras con las ovejas, »hasta que venga la cosecha. Tolera al hereje »declarado, tolera al pagano, tolera al judío, »tolera al mal cristiano oculto.»

Sin embargo, muchas veces se olvidó de estas máximas benignas, aprobando los decretos de los emperadores y el rigor empleado para convertir á los donatistas (1).

Las desavenencias interiores eran compensadas por los triunfos que la Iglesia alcanzaba en lo exterior. El obispo Marata, enviado como embajador á Persia por Teodosio el Joven, explicó el cristianismo al rey Isdegerdes y á su córte, de suerte que se permitió á los cristianos edificar iglesias en todo este imperio. No podian llevarlo con paciencia los magos, beneméritos por haber ayudado á levantar la bandera nacional; por lo cual, en union con los judios, empleaban razones y artificios para enemistar al rey con los cristianos. En esto los favoreció demasiado el indiscreto celo del obispo Abdas, que derribó un templo del fuego.

(1) «Quis nostrum, quis vestrum non laudat leges ab imperatoribus datas adversus sacrificia paganorum? Et certe longe ibi poena severior constituta est, illius quippe impietatis suplicium capitale est.» Ep. XCIII, 10. En otra parte sostiene que es mejor que algunos sean atormentados en este mundo, que no ardan todos en el infierno; de lo cual se arrepintió despues.

Isdegerdes le llamó y le mandó reedificarlo; y habiéndose negado á ello, le condenó á muerte é hizo derribar todas las iglesias. Entónces comenzó una persecucion, que continuaron despues Varanes IV, su sucesor, y el hijo de éste, y en la cual se renovaron los horrores y la constancia de los primeros mártires.

Despues, cuando los romanos debastaron la provincia del Adiabene, siete mil persas fueron llevados prisioneros á Amida y reducidos á la última miseria. Pero el obispo Acasio, reuniendo al clero en nombre de Dios, que quiere la misericordia más que el sacrificio, aconsejó que se vendiesen todas las alhajas de la iglesia para mantener á aquellos infelices; y cuando terminó la guerra les proveyó de dinero para que volviesen á su patria. Esta caridad atrajo la admiracion de Varanes V, que á la sazón reinaba, por lo cual suspendió la persecucion y concedió muchos favores á los cristianos.

Á la Armenia llegó muy pronto el cristianismo, y el bellissimo idioma de aquel país, para escribir algunas traducciones del Testamento, adoptó un alfabeto debido á Misrob, maestro de Moisés de Koren, que escribió la historia de aquella nacion (1).

La Georgia sometió el vigor de sus hombres y la belleza de sus mujeres á la humilde pureza de la cruz; pero sin que perdiesen por esto sus hábitos feroces y desordenados, en virtud de los cuales el padre vendia á sus hijos, el rey á sus súbditos, el sacerdote á sus fieles.

Del mismo modo habia penetrado el cristianismo en la Iberia, en Etiopía, en la India, en la Abisinia (2); y antiquísimos escritos cristianos nos hablan de Simon de Cirene, é historias admirables y piadosas inauguran por todas partes las predicaciones y la conversion.

Un sueño, un augurio, la relacion de un

(1) Whiston, *Vorrede zu Mosis Chorenensis, historia armenica*, 1736.—Schó er, *Thes. ling. armenica*.

(2) De las relaciones de los emperadores orientales con la Abisinia, es un singular monumento una inscripcion encontrada hace poco por Salt en Asso en la Abisinia, puesta por Aizana, rey de los asamitas y de los homeritas, entre el año 329 y el 356, en conmemoracion de la victoria ganada por su hermano Sayazana sobre los rebeldes bongaitas.